COLINA S.A. SERVICIOS DE LUZ ELÉCTRICA EN DISEÑO, CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COLINA S.A. Servicios de Luz Eléctrica en Diseño, Construcciones Eléctricas y Telefónicas

En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de marzo del año 2017, siendo las ocho horas se reúnen en la ciudadela el paraíso calle S/N, Cantón Cuenca, se reúnen los socios de la compañía señores German José Ávila Rivera y Janeth Marianela Bermeo Jara, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en junta general universal por así facultaría la ley de Compañías preside la sesión la Presidenta de la empresa, Janeth Mariela Bermeo, actúa como secretaria la señora Cecilia Moscoso B., con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de gestión del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe del comisario.

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo conforme se indica a continuación.

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente de la Compañía pertinente al ejercicio económico 2016, el señor Gerente ya entregó copias de su informe, en conjunto con del comisario y balances, acto seguido los socios manifiestan su conformidad con la documentación recibida, el gerente da lectura a su informe razón por la que por unanimidad, se aprueba el informe de gestión del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio económico 2016., el señor gerente hace conocer los balances del periodo 2016, que luego de su revisión los socios por unanimidad, aprueban los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.
3. Conocimiento y aprobación del informe del comisario, se da lectura al informe del comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego de que se ha agotado el orden del día, la secretaria proceda a redactar la presente acta. Una vez redactada el acta se aprobado por unanimidad. Siendo las 9h:10 de la mañana, se termina la sesión, firmado para constancia.

Ad-Hoc que certifica.

Cecilia Moscoso B.
Secretario

Janeth Mariela Bermeo
PRESIDENTA DE LA EMPRESA